

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, Marzo 18 del 2013

A LA JUNTA ACCIONISTAS DE AGRICOLA SAN ALBERTO AGRICOLA S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.14.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, relevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la administración de la compañía manifestamos que la empresa ha satisfecho sus metas y objetivos.
2. La empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General del Directorio y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2012:



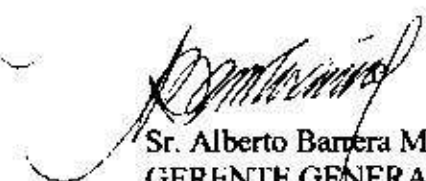
2012

Activo Corriente	40.99
Pasivo Corriente	0.00
Total Activos	2,100.00
Ingresos	0,00
Gastos de Operación	0,00
(Pérdida) Utilidad	0,00

5.- Dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado.

Muy Atentamente

1


Sr. Alberto Barrera Miño
GERENTE GENERAL

